

Los sistemas transnacionales de la violencia política de las fuerzas armadas durante la Guerra Fría latinoamericana: del Plan Cóndor a Centroamérica

JULIETA ROSTICA
CONICET y Universidad de Buenos Aires

Resumen

Durante la Guerra Fría latinoamericana, la coordinación represiva que mayor grado de institucionalización alcanzó entre las diferentes Fuerzas Armadas fue el llamado Plan o Sistema Cóndor (1975-1978). Posteriormente, se desarrollaron formas de colaboración y coordinación en “lucha contrasubversiva” entre algunos estados del Cono Sur miembros de Cóndor (Argentina, Chile y Uruguay) y otros países como Estados Unidos, Israel y Taiwán asistiendo a los estados de América Central entre 1980 y 1985. El presente artículo se propone comparar y conectar el primer y el segundo sistema transnacional represivo, teniendo en cuenta el rol de distintos actores externos y redes transnacionales. Se tiene por hipótesis que ambos tuvieron por objetivo el intercambio de información sobre las redes de los opositores en el exilio a través de la inteligencia y las comunicaciones, pero que solo el sistema Cóndor realizó operaciones coordinadas y transnacionales.

Palabras clave: dictaduras; Latinoamérica, Guerra Fría; conservadurismo; violación de derechos humanos

Abstract

Of all the initiatives developed during the Latin American Cold War to coordinate the repression of political opponents, the Condor Plan or System was the one that achieved the highest degree of institutionalization among

julietarostica@yahoo.com

the different armed forces involved. Subsequently, forms of collaboration and coordination in the fight against so-called subversives were developed between some of the Southern Cone member states of the Condor system (Argentina, Chile and Uruguay), other international actors (USA, Israel, and Taiwan) and the Central American states. This article aims to compare and connect these two repressive systems, considering the role of external actors, states and transnational networks. The analysis suggests that while both were aimed at exchanging information on the networks of exiled opponents through intelligence and communications, only the Condor system carried out coordinated and transnational operations.

Keywords: dictatorships; Latin America; Cold War; conservatism; human rights violations

Introducción

El proceso histórico global conocido como la Guerra Fría, que duró aproximadamente cuatro décadas del siglo XX, está siendo investigado cada vez más profusamente por la academia latinoamericana.¹ Saber qué características tuvo esta confrontación ideológica, cuán pertinente es para pensar esta región del continente y cómo se dirimió en América Latina se han transformado en interrogantes cada vez más frecuentes. En un libro que se ha convertido en referencia para este tema, Richard Saull definía a la Guerra Fría como una “lucha global entre el capitalismo y el comunismo” constituida “por un conjunto de guerras frías particulares y localizadas, donde los movimientos y fuerzas locales se vinculaban a una lucha global más amplia por la organización de la vida económica y social”.² Por lo tanto, estos conflictos “no siempre se asociaron directamente a la relación bipolar”, ya que fueron producto de “contradicciones sociales que se dieron en contextos locales específicos de ‘desarrollo’ capitalista”.³ Bajo esta misma lógica, con relación a la Guerra Fría específicamente latinoamericana, Vanni Pettiná propuso pensarla como una “yuxtaposición” de conflictos que tenían “distintas temporalidades”.⁴ Esto significaría que las dinámicas de antagonismo geopolítico e ideológico desencadenadas por el enfrentamiento entre Estados Unidos y la Unión Soviética a partir de 1946-1947 “se entrelazaron con los procesos de cambio político, social y económico que se habían puesto en marcha en el subcontinente latinoamericano a partir de la crisis de 1929”.⁵ Bajo esta clave pueden entenderse los diferentes proyectos en pugna del período, los cuales estuvieron lejos de responder a la dinámica bipolar.

¿En qué situación estaba América Latina en la segunda posguerra? En los años veinte, América Latina había encarnado una crisis de dominación: económica, política y cultural. Cerraba el largo siglo XIX que había formado y consolidado los nuevos órdenes políticos independientes en las formas de Estados-nación.

En términos económicos había entrado en crisis el modelo agroexportador; en términos políticos, la forma de Estado y, específicamente, la forma de dominación oligárquica; y en términos culturales, el consenso liberal. Emergía una incipiente industrialización apoyada en las viejas matrices societales, como la hacienda y la estancia, así como una creciente urbanización, nuevos sectores populares y una pequeña clase media, pequeños partidos políticos, organizaciones obreras y campesinas, la profesionalización de las Fuerzas Armadas y del actor militar.⁶ En ese momento no hubo grandes cambios, sino una crisis de dominación que, a falta de resolverse con medidas que transformasen las estructuras socioeconómicas y políticas con programas de reforma agraria, nacionalizaciones y democratización, se arrastró y se intentó zanjar con la fuerza a partir de mediados de los años cincuenta, yuxtaponiéndose a la Guerra Fría global. En esta intersección podemos ver las características de la Guerra Fría latinoamericana. Podríamos decir, entonces, que la confrontación ideológica de la Guerra Fría en América Latina inició con fuerza en el subcontinente a mediados de los años cincuenta y fue creciendo paulatinamente hasta alcanzar un punto álgido en la década del setenta y ochenta con una característica: el uso de la violencia política generalizada. Mientras que las superpotencias competían por sistemas sociales, políticos, económicos, culturales opuestos y reducían las prácticas de la violencia física en esa Guerra Fría, el llamado Tercer Mundo, por el contrario, se transformaba en una verdadera tierra en llamas. La violencia política apareció como una forma legítima de dirimir los conflictos políticos y sociales y, por lo tanto, sus niveles alcanzaron hasta las prácticas de genocidio.⁷

Una peculiaridad de este período es que la guerra fue definida como un conflicto ideológico global. Quiero enfatizar este aspecto no tanto por las ideologías en disputa, sino por la forma en que se materializó la guerra: el propio actor militar decía que estaba en guerra, en una guerra que no era la convencional entre estados nacionales, sino en una guerra que no tenía fronteras territoriales. Militares, y también académicos, consideraron, en los años sesenta y setenta, que Latinoamérica se encontraba bajo la acción de la guerra subversiva y revolucionaria, y que dentro de ésta se encontraba la “guerra fría”, una etapa o un momento de “ofensiva de paz” que “no quiere tanto evitar la guerra vertical entre las naciones, cuanto alentar las desuniones nacionales alimentando la guerra horizontal entre connacionales de distintas ideologías políticas”.⁸ En esta guerra la disputa no era territorial al no estar en juego la delimitación de las fronteras nacionales, sino la conquista de la población, que se transformó en el objetivo principal. Para abordar un problema con estas características —una guerra sin fronteras— y “descentrar” la mirada del análisis bipolar, una parte del campo historiográfico optó por incorporar la perspectiva transnacional. Esta perspectiva permite traspasar la escala local e ir más allá de la comparación de

casos nacionales y abordar tanto las redes transnacionales, como las llamadas “zonas de contacto” o espacios transnacionales en los que ocurrieron encuentros, interacciones e intercambios internacionales entre actores políticos, sociales, económicos, religiosos, individuales y colectivos.

Las Fuerzas Armadas latinoamericanas fueron unas de las protagonistas de las décadas del setenta y ochenta del siglo XX. Las mismas han sido investigadas desde diferentes aristas, pero siempre desde el plano de su referencia sistemática a los Estados nación, pues estas, como expresión del monopolio de la violencia legítima característico de los Estados modernos de acuerdo con la noción weberiana, son por definición, parte de estos. Durante el período de la Guerra Fría latinoamericana, sin embargo, la doctrina militar, así como alteró la vieja noción de guerra y la definición de los enemigos, también modificó el rol de las Fuerzas Armadas y la primacía de sus vínculos con los Estados nación. Esto habilitó la creación de redes entre las Fuerzas Armadas y el establecimiento de coordinaciones transnacionales de la violencia política. La más investigada de éstas hasta el momento, porque además fue judicializada, fue el Plan, Operación o Sistema Cóndor (1975-1978). Pero, posteriormente, se desarrollaron formas de colaboración y coordinación en “lucha contrasubversiva” entre algunos Estados del Cono Sur y América Central (1980-1985). Este artículo se propone comparar y conectar el primer y el segundo sistema transnacional de la violencia política de las Fuerzas Armadas: ¿Quiénes integraron esas redes? ¿Qué características tuvieron en común? ¿Para qué o con qué fines se crearon? Se tiene por hipótesis que ambos tuvieron por objetivo el intercambio de información sobre las redes de los opositores en el exilio a través de la inteligencia y las comunicaciones, pero que sólo el sistema Cóndor realizó operaciones coordinadas y transnacionales, de acuerdo con la evidencia existente hasta el momento. Las conexiones entre ambas redes nos permiten ir pensando en los aspectos de Cóndor que se reciclaron y en aquellos que denotaron una novedad, así como obtener pistas para la reconstrucción de casos de desaparición forzada de personas en Centroamérica y para hallar a sus responsables directos e indirectos, como posiblemente fueron las Fuerzas Armadas de países cómplices de América Latina —Argentina, Chile y Uruguay— y del exterior como Estados Unidos, Taiwán e Israel, éste último gobernado en ese entonces por el Likud, el mismo partido político de derecha, cuyo liderazgo ha sido acusado ante la Corte Internacional de Justicia de llevar a cabo un genocidio contra el pueblo palestino en la guerra de la Franja de Gaza. El trabajo utilizará fuentes secundarias para el estudio del Plan Cóndor y se nutrirá de los análisis que fui haciendo sobre los documentos oficiales que hemos recopilado en diferentes etapas de una larga investigación que inició en 2012.⁹

¿Qué fueron y quiénes integraron los sistemas transnacionales represivos?

La coordinación de diferentes actores militares latinoamericanos en la represión de la oposición política no fue una novedad de los Estados de Seguridad Nacional establecidos en el Cono Sur desde 1964 hasta 1992. Sin embargo, dentro de este período, específicamente entre 1975 y 1978, funcionó la más importante red de inteligencia, comunicaciones y operaciones entre actores policiales y militares, conocida como Operación Cóndor, con la participación de Brasil, Chile, Paraguay, Argentina, Uruguay y Bolivia, cuyos objetivos fueron el intercambio de información y prisioneros y la realización de operaciones coordinadas, extraterritoriales y transnacionales. En la fase decreciente de la Operación Cóndor, comenzaron a desarrollarse formas de colaboración y de coordinación en seguridad nacional entre algunos Estados terroristas del Cono Sur —como Argentina, Chile y Uruguay— y América Central —Guatemala, Honduras y El Salvador— un proceso que habría durado, aproximadamente, hasta 1983.

La investigadora Patrice McSherry, a principios del siglo XXI, definió a la Operación Cóndor como un “brazo transnacional del Estado paralelo” y explicitó seis características principales: 1) que fueron operativos transfronterizos y en el extranjero dirigidos contra personas exiliadas; 2) la naturaleza multinacional, al unificar a fuerzas militares que anteriormente se habían considerado adversarias; 3) la selección precisa y selectiva de disidentes, ya sea dirigentes de exiliados o miembros de organizaciones de izquierda, populares o revolucionarias o dirigentes reales o potenciales de la resistencia a los regímenes militares; 4) su estrategia paraestatal, tanto parapolicial como paramilitar; 5) la tecnología avanzada, como la disponibilidad de un banco de datos computarizado que contenía información sobre miles de individuos considerados sospechosos; y 6) la utilización de sindicatos del crimen y organizaciones y redes de extremistas para realizar los operativos, pues empleó a civiles y paramilitares.¹⁰ Este punteo nos interesa para pensar la colaboración y coordinación entre algunos países sudamericanos y centroamericanos que se gestó de forma inmediata a Cóndor (1979-1983). Como intentaré dar cuenta en el artículo, en este otro sistema se observan tres de dichas características. Lo que no he logrado documentar son operativos transfronterizos contra determinadas personas exiliadas, aunque no podría negar la posibilidad de que en determinados operativos no haya habido algún tipo de conexión, especialmente por la existencia de determinados puntos de contacto o personas, comunes a ambos sistemas represivos. A continuación profundizaré sobre cada uno de estos aspectos.

¿Quiénes los integraron?

Empecemos por el primer punto, es decir, qué fuerzas represivas integraron ambos sistemas. Como se ha logrado documentar en los procesos judiciales del Plan Cóndor, en un principio las fuerzas policiales de la región fueron el principal actor que impulsó la represión transnacional, aunque las fuerzas de seguridad y la inteligencia militar adquirieron protagonismo a medida que el sistema se fue institucionalizando. De hecho, el Acta de Clausura de la Primera Reunión Interamericana de Inteligencia Nacional de fines de 1975 fue suscrita por el jefe de la DINA, el subdirector del SID uruguayo, el jefe de la Inteligencia Militar paraguaya, el subjefe del Servicio de Inteligencia Militar boliviano y el subsecretario de la SIDE argentina.¹¹ Argentina, Uruguay y Chile eran los miembros más activos en cuanto a su participación en operativos, mientras que Brasil se limitó al intercambio de información, al suministro de equipos para la comunicación, el entrenamiento militar de extranjeros y la vigilancia de supuestos subversivos.¹² En el caso posterior que involucró a Centroamérica, no tenemos conocimiento de un momento fundacional.¹³ Parece más bien haber cuajado como una articulación de los canales transnacionales ya existentes, muchos de ellos institucionalizados durante el sistema Cóndor, como las agregadurías militares, los espacios interamericanos (las comisiones y las conferencias del sistema interamericano de defensa), los espacios de formación e instrucción para oficiales extranjeros situados en diferentes países de la región,¹⁴ el departamento exterior de las inteligencias militares nacionales y los viejos organismos de defensa regionales reciclados como CONDECA.¹⁵ Los actores más involucrados fueron las Fuerzas Armadas de Argentina, Chile, Uruguay, Guatemala, El Salvador y Honduras, especialmente el personal especializado en inteligencia de los ejércitos y aquellos pertenecientes al arma de Comunicaciones, aunque hay indicios de la participación policial.¹⁶

Un militar que aparece ligado a ambas colaboraciones represivas es José Osvaldo Riveiro. McSherry sintetizó en su libro algunos aspectos de su derrotero: aparece condenado por el secuestro del franco-chileno Jean Yves Claudet Fernández, desaparecido en 1975 en el marco de una operación de Cóndor por el que también fue condenado en Francia el mismísimo Manuel Contreras, quien mentó la DINA y Cóndor. Riveiro tenía una frecuente interacción con el oficial encubierto de la DINA Enrique Arancibia Clavel, condenado por el asesinato del general Prats y su esposa, y trabajó con oficiales de inteligencia uruguayos y paraguayos según fuentes periodísticas.¹⁷ La información oficial que hemos encontrado en torno al mismo nos revela más detalles.

El 12 de noviembre de 1984 Riveiro presentó un escrito de 4 hojas con el objeto de “presentar reclamo por orden de mérito”, dirigido al jefe del Estado

Mayor General del Ejército Argentino. Allí desplegó las misiones internacionales en el área de inteligencia que, al ser secretas, no figuraban en su legajo personal:

e. 1976 – B Icia 601. Coordinador internacional de la LCS entre países de AMERICA LATINA. Viajes y contactos internacionales a nivel de Comandantes en jefe – Jefes de Icia y Presidentes de países (PARAGUAY – URUGUAY – BOLIVIA – CHILE – BRASIL – COLOMBIA – VENEZUELA – ECUADOR – PANAMA y MEXICO).

f. 1976 – B Icia 601. Representante argentino ante la ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL – Congreso Internacional celebrado en MEJICO que permitió cubrir las actividades de Inteligencia en ese país (exiliados subversivos).

g. 1979 – EMGE – Jef II – Icia. Viajes internacionales a PARAGUAY – CHILE y fundamentalmente BOLIVIA, como Asesor y Coordinador del proceso anticomunista en dicho país, que culminara con la toma del poder por las Fuerzas Armadas.

h. 1979 – EMGE – Jef II – Icia. Se sentaron las bases para el accionar de la Fuerza en el área centroamericana ante el triunfo en NICARAGUA del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN).

i. 1982/1983 – Comisión Permanente ante las Fuerzas Armadas de la REPUBLICA DE HONDURAS.

– Se me asigna la responsabilidad internacional de conducir actividad especiales de inteligencia fuera del país, coordinando el accionar combinado de EE UU – HONDURAS – NICARAGUA (elementos antimarxistas) y ARGENTINA, con el objetivo de “lograr la desestabilización del régimen sandinista en NICARAGUA”.

– Tarea ímproba que de la nada al 10 Ene 82, se logró reunificar las corrientes políticas en el exilio y dentro del país que luchaban aisladamente para conformar un único movimiento nacional de lucha (12.000 combatientes y 100.000 colaboradores).

– Lo expresado significó el reconocimiento a ARGENTINA, no sólo de todo el pueblo nicaragüense, sino de autoridades y entidades del mundo libre, en especial a nivel presidencial de los EE UU y su Consejo de Seguridad – (Cartas al CJE reconociendo y distinguiendo la labor del suscripto).¹⁸

Su trabajo en Centroamérica tiene que ver con una solicitud hecha por el Ejército de Honduras, el cual había requerido la designación de tres oficiales superiores para “desempeñar las funciones de asesores en Institutos de Perfeccionamiento”, que no podían “ser cumplidas por miembro alguno de la representación diplomática o misión militar existentes en el mencionado país, dado el carácter especial de las mismas”.¹⁹ El decreto designó en comisión permanente, a partir del 15 de enero de 1982 y por el término de 370 días, a los coroneles Carmelo Gigante y José Osvaldo Rivero (sic) y al teniente coronel Abelardo de la Vega para desempeñar dicha función.²⁰ Riveiro y Gigante no regresaron al país hasta inicios de 1984.²¹ Estos asesores respondían a la agregaduría militar y fueron designados a la Escuela de Comando y Estado Mayor hondureña, un organismo de estudios superiores en el cual se preparan los oficiales en los procedimientos de Estado Mayor y Comando de grandes unidades y que depende del comando en jefe de las Fuerzas Armadas. En la documentación argentina se destaca que estos militares cambiaron algunos “procedimientos” de origen norteamericano por otros más similares a los utilizados en Argentina: “buscando formar doctrina nacional genuina de defensa, con procedimientos similares a utilizados en nuestro país”.²² Una Junta de Calificación de Oficiales de 1979 señaló que Riveiro: “No solamente se ha desempeñado eficazmente, en la lucha contra la subversión, sino que ha conseguido con precarios medios, poner en un pie de eficiencia dicho Destacamento. Que lo hace apto, para la lucha en el Marco Regional”.²³ Su formación y experiencia en inteligencia a nivel regional (en Chile, Bolivia, Paraguay, Ecuador, Uruguay, Brasil, etc.) cerró con esa larga misión en Honduras y su regreso a la Argentina como subjefe de inteligencia del EMGE. Otra Junta de Calificación de Oficiales de 1985 explicó que Riveiro: “cumple funciones trascendentes ordenadas por el Ejército en el Área de Centroamérica. Es una actividad de inteligencia estratégica que no es conocida por la masa de los generales del Ejército puesto que es una actividad secreta”.²⁴ No es incongruente imaginar que las experiencias adquiridas en los años setenta se tuvieron en cuenta en los ochenta y que, así como Riveiro, pudo haber otro personal militar y policial asignado a ambos procesos de coordinación represiva.

Un asunto complejo de esclarecer es el rol de Estados Unidos en este entramado multinacional, un tema al cual prestaron especial atención periodistas y académicos estadounidenses. Patrice McSherry, en un artículo de 2002, basándose en los documentos estadounidenses desclasificados, examinó las relaciones entre el gobierno de Estados Unidos y dicha operación y sostuvo que el mencionado gobierno había sido el líder de la cruzada global anticomunista y que Cóndor debía ser comprendido en ese contexto.²⁵ En su libro posterior señaló que “Washington no solamente colaboró con la Operación Cóndor y se aprovechó del sistema Cóndor para promover los intereses que los Estados

Unidos consideraba como propios, sino que también desempeñó un papel indispensable en su génesis y funcionamiento”.²⁶ El periodista John Dinges calificó el papel de Estados Unidos como uno de complicidad, pues sostuvo que ninguna agencia del gobierno de Estados Unidos había participado en la creación de la Operación Cóndor ni en la identificación de sus blancos o la realización de sus operaciones.²⁷ Posiblemente el desarrollo del juicio haya aclarado un poco más el tema.²⁸ De acuerdo con Francesca Lessa, quien siguió de cerca todo el proceso judicial, y los análisis de Carlos Osorio, el gobierno de Estados Unidos —desde el Secretario de Estado hasta el Departamento de Inteligencia e Investigación del Departamento de Estado— intentó comprender desde 1976 la oleada de asesinatos en el Cono Sur y la presunta cooperación entre las fuerzas de seguridad. Cuando se convenció de la presunta conflagración, se alertó a las embajadas estadounidenses de que eso constituía un grave problema moral y político, pero los embajadores hicieron poco y nada.²⁹

Para entender la coordinación represiva entre las Fuerzas Armadas del Cono Sur y Centroamérica hay que tener en cuenta el ascenso en enero de 1977 de James Carter a la presidencia de Estados Unidos y su política a favor de los derechos humanos. El politólogo argentino Ariel Armony afirmó que los perpetradores de la “guerra sucia” en Argentina habían trasladado a fines de la década del setenta y principios de la del ochenta su modelo de represión masiva a América Central, porque la Argentina había decidido “ocupar el lugar de los Estados Unidos en la lucha hemisférica contra el comunismo” cuando la subversión ya no se percibió como una amenaza seria en el ámbito interno.³⁰ La Argentina habría operado, en un principio, como un actor independiente en América Central, pero luego “se erigió en un sucedáneo calificado en el programa de política exterior del gobierno de Reagan para esa región”.³¹ A lo largo de nuestra investigación hemos podido observar un retraimiento del apoyo económico y militar estadounidense a la región centroamericana durante esos años, pero al mismo tiempo un fortalecimiento de la colaboración conosureña, especialmente de la Argentina, y, desde fuera de América Latina, de Estados Unidos, Israel y Taiwán.

De acuerdo con un memorándum del subsecretario de Estado Warren Christopher al presidente Carter en marzo de 1977: “cinco gobiernos latinos ‘rechazaron’ la asistencia militar estadounidense basada en la presentación al Congreso de los informes de derechos humanos requeridos. Es interesante notar que cuatro de los cinco parecen estar dándole la espalda a la ayuda militar estadounidense”, refiriéndose a Argentina, Brasil, Guatemala y El Salvador.³² Meses después, el Congreso de Estados Unidos, mediante la ley de asignación de fondos para la asistencia exterior y programas relacionados para el año fiscal que finalizaba el 30 de septiembre de 1978 y para otros fines (*Public Law* 95-148 del 31 de

octubre de 1977), decretó que no se podía asignar al gobierno de Argentina fondos destinados a la educación y entrenamiento militar y que no se podrían destinar créditos militares a los gobiernos de Argentina, Brasil, El Salvador y Guatemala.³³ Esto favoreció el desarrollo de relaciones de cooperación entre Sudamérica y Centroamérica. En las siguientes tablas comparo el apoyo económico y militar otorgado por Argentina y Estados Unidos a Honduras, El Salvador y Guatemala entre 1980 y 1982.³⁴

Apoyo económico 1980-1981 (en millones de dólares)

| | Argentina | Estados Unidos |
|-------------|------------------|-----------------------|
| Honduras | 30 ³⁵ | 86,8 |
| El Salvador | 65 ³⁶ | 162,5 |
| Guatemala | 30 ³⁷ | 28 |

Apoyo militar 1980-1982 (en millones de dólares)

| | Argentina (1982)³⁸ | Estados Unidos (1980-1981) |
|-------------|--------------------------------------|-----------------------------------|
| Honduras | 18 | 12,9 |
| El Salvador | 20 | 41,5 |
| Guatemala | 30 | 0 |

Como puede observarse, el apoyo militar de Estados Unidos a Honduras y Guatemala fue menor al proporcionado por Argentina. Hay que destacar que en este entramado se encontraba Israel. Si bien es un aspecto que se ha investigado muy poco, la evidencia con la que contamos sobre la ayuda militar de Israel a las Fuerzas Armadas de los países que estaban perpetrando sistemáticas violaciones a los derechos humanos en Centroamérica es contundente: fue denunciada en un testimonio en la sesión sobre Guatemala del Tribunal Permanente de los Pueblos en 1983;³⁹ se menciona reiteradamente en el informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de 1999 de Guatemala;⁴⁰ lo explicó el mismo general Alejandro Gramajo a la periodista Jennifer Schirmer: un sistema computarizado israelí se combinaba con una sofisticada red computarizada de análisis que se había desarrollado en Argentina. Con esta tecnología se movilizaba a las tropas del ejército para rodear zonas enteras y registrar casas en diferentes zonas de la Ciudad de Guatemala.⁴¹ Sabemos, por último, que también proporcionaba armas:

ARCHIVO**SECRETO (*)**ECONOMICOS
(DREB)
POLITICA
SUR

NUMERO GENERAL DE RECEPCION: 51452/53/54

ORIGEN: GUATEMALA

Fecha y hora recepción D. T.: DIA 14 MES AGOSTO/81 HORA 1800

Fecha y hora tramitado D. C.: DIA 15 MES AGOSTO HORA 1500

Cable Nº 243/244/245

SU CITEL 82/85.

- 1) NO CUENTA CON NINGUN TIPO DE PRODUCCION NACIONAL DE ARMAMENTO.
 - 2) NO RECIBE APOYO TECNOLÓGICO.
 - 3) A SU HABITUAL PROVEEDOR ERA ESTADOS UNIDOS. DURANTE GOBIERNO CARTER, DEBIDO CORTE AYUDA MILITAR, ISRAEL PASO HA SER PRINCIPAL PROVEEDOR, B) SE DESCONOCE PRECIOS.
 - 6) RESPECTO CALIDAD, DE ACUERDO A LO QUE SE SABE, HAN DADO BUENOS RESULTADOS TANTO EL MATERIAL MILITAR COMO EL AERONAUTICO.
 - 4) A MINISTERIO DE DEFENSA JEFATURA CUATRO LOGISTICO.
B) PALACIO NACIONAL GUATEMALA C A . NO TIENE TELEX. TELEX CASA PRESIDENCIAL 5331 CAPRESS.
 - 5) COMPRAS DIRECTAS.
 - 6) A NO EXISTE PLAN ANUAL O SEMESTRAL DE COMPRAS.
B) SE OPERA SIN PLAN.
 - 7) COMPRAS EFECTUADAS: ARMAMENTO LIVIANO Y MUNICIONES. SE DESCONOCE MONTO.
 - 8) EQUIPADAS PRINCIPALMENTE CON FUSILES GALIL ISRAELITAS, CANONES DIEZ PUNTO CINCO AMERICANOS E ITALIANOS (OTTOMELARA), CANONES SIN RETROCESO AMERICANOS.
 - 9). 10) SE CONOCIO PARCIALMENTE INSTALACIONES F M B (PROYECTO 865 Y DEPARTAMENTO COMUNICACIONES) EN VISITA EFECTUADA AÑO PASADO DEJANDO MUY BUENA IMPRESION. 11 MUNICIONES, VEHICULOS (MERCEDEZ BENZ ARGENTINA OFERTO CAMIONES Y JEEP , DESCONOCIENDOSE RESULTADO GESTION Y ARMAMENTO LIVIANO.
 - 12.) ENVIO REPRESENTANTE QUE RECORRA ZONA(CON FILMS) FIN REALIZAR SONDEOS Y, EN FUNCION INTERES ADOPTAR CURSO ACCION MAS CONVENIENTE.
 - 13) DEBE PREVEERSE UNA LINEA DE CREDITO FIN FACILITAR ADQUISICION ARMAMENTOS.
- DE SIMONE

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO

Fuente: de De Simone, EGUAT a económicos-(DREB)-política-sur, 14 de agosto de 1981, cr243-245, en Archivo Histórico de la Cancillería Argentina, Colección Forti, Guatemala.

ARCHIVO

SECRETO (*)

ECONOMICOS
POLITICA
CENTRAL

NUMERO GENERAL DE RECEPCION: 54647

ORIGEN: EL SALVADOR

Fecha y hora recepción D. T.: DIA 3 MES SETIEMBRE/HORA 1610

Fecha y hora tramitado D. C.: DIA 4 MES SETIEMBRE HORA 0820

Gable N° 364

REFERENTE CITEL 82/85. REMITO A ESA CANCELLERIA INFORMACION CONFIDENCIAL QUE HE OBTENIDO.

- 1.- NO EXISTE PRODUCCION DE ARMAS Y MUNICIONES EN EL SALVADOR.
- 2.- EL APOYO TECNOLÓGICO HA SIDO BRINDADO SIEMPRE POR EEUU.
- 3.- EL PROVEEDOR TRADICIONAL HA SIDO EEUU PERO DESDE 1969 NO LE HAN VENDIDO A EL SALVADOR NI MATERIAL DE GUERRA NI DE INTENDENCIA, POR LO CUAL ESTE PAIS TUVO QUE RECURRIR A NACIONES QUE QUISIERAN VENDERLE COMO ISRAEL, ALEMANIA FED. Y OTRAS, ACTUALMENTE CHILE OFRECIO PERO NO ACEPTAN POR LAS CONDICIONES DE VENTA, POR EL BOICOT DE QUE FUE OBJETO EL SALVADOR TUVO QUE RECURRIR A COMPRAR A PERSONAS NO DETERMINADAS, OTRAS VECES LAS ARMAS Y MUNICIONES PUDIERON COMPRARLES EN EEUU A TRAVES DEL PENTAGONO, MIENTRAS QUE LOS VEHICULOS FUE HECHO POR VIA DIRECTA.
- 4.- EL ORGANISMO ENCARGADO DE TRAMITAR Y CANCELAR LAS COMPRAS ES EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA Y SEGURIDAD PUBLICA.
- 5.- CON FONDOS PROPIOS Y DE PRESTAMOS INTERNACIONALES HAN REALIZADO LAS COMPRAS EN FORMA DIRECTA, NO POR LICITACION.
- 7.- EN LOS ULTIMOS AÑOS EL SALVADOR COMPRO GENERALMENTE EN EEUU A PRESTAMO A LARGO PLAZO O COMO AYUDA ART. 506.

PARA LA MARINA: MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA GUARDACOSTAS NORTEAMERICANOS.

PARA LA FUERZA AEREA: MONIMOTOR FOUGA-MAGYSTER, MONIMOTOR OURAGAN M-D-450, MONIMOTOR RALLYE - 235 GT, HELICOPTERO HUEGHES-500, HELICOPTERO LAMA, ALOUETE Y UH-1H EEUU.

PARA EL EJERCITO: EN LOS ULTIMOS AÑOS NO SE HA COMPRADO MATERIAL DE GRAN ENVERGADURA PARA ESTA FUERZA, ACTUALMENTE ESTAN BUSCANDO LA STANDARDIZACION BAJO LAS TABLAS DE ORGANIZACION Y EQUIPO NUEVAS, LAS QUE INCLUYEN: MORTEROS CAL. 81MM M-29 A1, MORTEROS CAL. 60 MM., FUSILES M-16 CAL. 5.56, FUSILES G-3 CAL 7.62, LANZAGRANADAS M-79 CAL 40 MM, FUSIL SIN RETROCESO CAL 90 MM, ANTRALLADORA M-60 CAL 7.62 Y MUNICION PARA ARMAS MENCIONADAS.

- 9 Y 10.- EL CONOCIMIENTO QUE TIENEN SOBRE LAS FABRICAS MILITARES DE ARGENTINA ES MUY LIMITADO Y SE BASA, ESPECIALMENTE, EN OPINIONES VERDADAS POR OFICIALES SALVADORENOS QUE TUVIERON OPORTUNIDAD DE CURSAR ESTUDIOS EN ESCUELAS DE ARGENTINA LOS QUE MANIFESTARON QUE EXISTE UNA MAGNIFICA ORGANIZACION EN LAS FUERZAS ARMADAS DE ARGENTINA ADEMAS DE UNA GRAN EFICIENCIA EN LAS FABRICAS MILITARES.
- 11.- TIENEN GRAN INTERES EN LA ADQUISICION DE LANCHAS GUARDACOSTAS

///...

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO.

- 778 - 80 800

Fuente: de Bianculli, El Salvador a económicos / central / política, 3 de septiembre de 1981, cr364, en Archivo Histórico de la Cancillería Argentina, Colección Forti, El Salvador.

Por último, y con relación a Honduras, sabemos que “cuatro especialistas israelíes [estaban] prestando *in situ* asesoramiento” y que se llevaba a cabo el “entrenamiento de una unidad de seguridad e inteligencia” que creó Honduras en cooperación con Israel en 1983.⁴²

El uso de tecnología avanzada y comunicaciones

Generalmente, el rol de Estados Unidos se asocia a la provisión de tecnología. Esta última es, precisamente, la segunda característica en la que encuentro puntos de contacto entre ambos sistemas transnacionales represivos. En el caso del sistema Cóndor, se tuvo “una base de datos de información compartida” centralizada y ubicada en Santiago de Chile, así como “un mecanismo de comunicaciones seguro y encriptado (Condortel)” para intercambiar con rapidez información de inteligencia y operativa.⁴³ McSherry indica que fue la CIA la que proporcionó poderosas computadoras y los enlaces computarizados entre las unidades de inteligencia y las unidades operativas de los seis países coordinados. Además, que Condortel se conectaba a una base matriz en la zona del Canal de Panamá: “Este vínculo con el complejo estadounidense militar y de inteligencia en Panamá es una pieza clave que prueba que los Estados Unidos patrocinaban la Operación Cóndor en secreto”.⁴⁴

McSherry se refiere a la Comisión Permanente para las Comunicaciones Militares Interamericanas (COPECOMI) y a la Red Interamericana de Comunicaciones Militares (RECIM). Estas fueron creadas en la 8va. Conferencia de Ejércitos Americanos en 1968 —una entidad central del sistema interamericano de defensa de la Guerra Fría— con el fin de aumentar las capacidades de comunicación de los ejércitos y vincularlos entre sí. Una directiva del Estado Mayor de la Defensa Nacional de Guatemala de mayo de 1983 indica que “el sistema interamericano de telecomunicaciones es un organismo militar internacional, cuya finalidad es la de facilitar la integración y asistencia recíproca entre ejércitos americanos, en el campo operacional, técnico, científico de las Comunicaciones” y que comprende tres organismos: la Comisión Permanente para las Comunicaciones Militares Interamericanas (COPECOMI), la Red Interamericana de Comunicaciones Militares (RECIM) y la Conferencia de Comunicaciones de Ejércitos Americanos (CCEA).⁴⁵ La RECIM consistía en una señal de radio que conectaba los ejércitos del continente y las Conferencias se celebraban anualmente en diferentes sedes.

Dichos organismos coordinaron inteligencia, comunicaciones y operaciones⁴⁶ y tuvieron sede en Panamá entre 1974-1979. Pero entre 1980 y 1981 fueron trasladadas a Honduras y en 1982 hacia la Argentina. Desde 1980 en adelante, se observa una fuerte dirección conosureña. De acuerdo con nuestra investigación, Argentina envió, al menos, a seis militares a la sede en Honduras.⁴⁷ Uno de los coroneles argentinos recibió un certificado de reconocimiento por haber colaborado con las Fuerzas Armadas hondureñas durante el período que duró la comisión al exterior y el otro prestaba servicios a la SIDE cuando salió hacia Honduras.⁴⁸ También hemos podido documentar que, en 1980, COPECOMI

fue presidido por el uruguayo Juan Carlos Salaberry y en 1982 lo fue por el coronel argentino Elbio Encarnación Ojeda.⁴⁹ En 1983 el coronel argentino Alberto Aníbal Solari presidía la COPECOMI en Argentina.⁵⁰ Las sedes de las Conferencias de Comunicaciones de los Ejércitos Americanos también son datos importantes. La XIII en 1980 fue realizada en Caracas y la XIV en julio de 1981 en Uruguay.⁵¹

De acuerdo con Eduardo Luis Duhalde⁵² y Emiliano Balerini Casal, entre otros, durante la XIII Conferencia de Ejércitos Americanos, que se realizó en noviembre de 1979 en Bogotá, el jefe del ejército argentino Roberto Viola “propuso una campaña conjunta de los ejércitos del continente contra la subversión comunista, es decir una alianza más estrecha, o quizás una fuerza interamericana”.⁵³ Esta ponencia argentina coincidió con la discusión de la presencia argentina en América Central de la Junta Militar argentina.⁵⁴ En el año 1981, en el marco de una serie de eventos y misiones militares hubo expresiones del estadounidense Vernon Walters, de los argentinos Roberto Viola y Fortunato Galtieri, del salvadoreño José Guillermo García, entre otros, en torno a la disposición de integrar una fuerza interamericana para actuar en los conflictos salvadoreños y nicaragüenses. Esta disposición fue divulgada más enérgicamente tras la Declaración franco-mexicana de fines de agosto de 1981, en la que se reconocía al FMLN/FDR como “fuerza política representativa” en el conflicto salvadoreño.⁵⁵ Frente a esta, los gobiernos de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Guatemala, Honduras, Paraguay, República Dominicana y Venezuela elaboraron la Declaración de Caracas, del 2 de septiembre de 1981. Meses antes, Honduras y El Salvador habían firmado un tratado de paz que ponía fin al viejo conflicto, pero al mismo tiempo permitía el acceso de los salvadoreños a la zona desmilitarizada, eliminaba las patrullas de observación de la Organización de los Estados Americanos y daba al ejército de Honduras la tarea de servir de policía en la frontera, lo que se tradujo en ataques coordinados entre ambos ejércitos contra refugiados salvadoreños. En octubre de 1981, a un año del tratado de paz, Estados Unidos y Honduras realizaron las maniobras militares conocidas como Halcón Vista, mediante las cuales el país del norte mostró su predisposición a apoyar a Honduras en una guerra contra Nicaragua.⁵⁶ A principios de noviembre de 1981, los jefes de los ejércitos americanos y los jefes de inteligencia de estos se reunieron nuevamente para celebrar la XIV Conferencia de Ejércitos Americanos en Fort McNair (Washington, D.C.) y deliberar de forma secreta sobre una estrategia común contra la subversión, especialmente en América Central, la naturaleza del apoyo que recibían los grupos que la ejecutaban en los diversos países y los mecanismos de intercambio de información de inteligencia militar. Además de la participación de los delegados de todos los países, menos Cuba y Nicaragua, fueron observadores de Canadá, Costa Rica y México, pero

también del Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA) y de la COPECOMI.⁵⁷ A principios de febrero de 1982, noticias periodísticas hablaban de una intervención argentina en Honduras bajo el ala del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), alertas enardecidas por los intercambios con el presidente de la Junta Interamericana de Defensa.⁵⁸ Expresiones del general Álvarez Martínez en noviembre de 1982, por otro lado, señalaban una alianza entre El Salvador, Guatemala y Honduras para combatir la subversión a nivel regional: “Ya estamos trabajando coordinadamente, intercambiando información de inteligencia y nos apoyamos en operaciones, pero necesitamos incrementar nuestro nivel de coordinación y quizás operar conjuntamente”.⁵⁹ En tal sentido, todo parece indicar que el Sistema Interamericano de Defensa, especialmente las Conferencias de los Ejércitos Americanos y la COPECOMI, estuvieron muy activas en esta etapa tardía de la Guerra Fría latinoamericana, sirviendo especialmente en el plano de la inteligencia y las comunicaciones.

El uso de otras redes civiles transnacionales

Dos repositorios importantes contribuyeron a la dilucidación de Cóndor: el descubrimiento en 1992 de un archivo en Paraguay y la desclasificación de miles de documentos por parte del gobierno estadounidense en 1999 como consecuencia de la detención del líder de la dictadura chilena, Augusto Pinochet. Con base a un primer análisis de esas fuentes, la periodista Stella Calloni explicó que Cóndor se trataba de una coordinadora de las dictaduras “sin fronteras de contención alguna” que incluyó otras redes:

servicios de inteligencia de muchos países, asociaciones criminales [...], grupos comandos y de tareas de la guerra sucia, escuadrones de la muerte, cubanos anticastristas, los terroristas del coronel croata Vlado Secen, la ultraderecha italiana de Stefano Delle Chiaie, la Organización del Ejército Secreto de Francia (OAS) y apoyos de gobiernos como el de Sudáfrica, en manos del régimen del apartheid, entre otros.⁶⁰

Ariel Armony coincidió con las afirmaciones de Calloni, pues si bien no se tenían precisiones, cada vez era más factible pensar en una articulación de redes transnacionales militares y civiles. Reafirmó la idea de que el régimen militar argentino procuró “internacionalizar su aparato represivo en América Latina” como parte de una “cruzada hemisférica contra el comunismo”⁶¹ y sostuvo que esta cruzada hemisférica se nutrió e impulsó desde una red anticomunista

transnacional que estuvo integrada por actores estatales y no estatales.⁶² Para Armony, la construcción de esas redes transnacionales fue fundamental y había que poner el foco del análisis ahí. Estas redes se habían construido a través de vínculos personales entre élites domésticas y regionales, entre organizaciones de la sociedad civil, grupos económicos y redes locales de base y se sustentaron “en valores y discursos comunes, así como también en un intercambio fluido de información, *know how* y recursos”.⁶³ Se habrían formado a lo largo del tiempo, en una especie de proceso de creación de “zonas de colaboración y contacto transnacional” que no estaban ubicadas en un territorio determinado, sino que representarían “espacios de intercambio y circulación de ideas, vínculos y recursos”, un proceso que se habría iniciado en 1975 con la formalización de la Operación Cóndor, habría dado un paso clave con el golpe de Estado en Bolivia en 1980 y se habría fortalecido con su convergencia en Centroamérica.⁶⁴

Las redes transnacionales de civiles anticomunistas tienen una larga trayectoria en América Latina. Sin embargo, es necesario prestar atención, por el grado de institucionalización que logró, al capítulo latinoamericano de la Liga Anticomunista Mundial (World Anti-Communist League-WACL): la Confederación Anticomunista Latinoamericana (CAL). El triunfo de la Revolución Cubana y su posterior giro socialista marcó un punto de clivaje en la Guerra Fría latinoamericana, no sólo por el carácter de la revolución y su estrechamiento con la Unión Soviética, sino, y al mismo tiempo, por los límites que impuso a ambas superpotencias, por su originalidad y por transformarse en un mito para la renovación de la izquierda regional. La nueva izquierda radicalizada y la elección de la lucha armada fue apoyada por la isla, así como la solidaridad intercontinental. Aunque algunos autores sostienen que los orígenes de la CAL se remontan a 1967 en reacción a la expansión del movimiento político internacional que se concretó precisamente en la Conferencia Tricontinental organizada en Cuba,⁶⁵ su fundación fue algunos años después, en 1972.

El libro pionero sobre la Liga Anticomunista Mundial y su capítulo latinoamericano fue el de los periodistas Scott Anderson y Jon Lee Anderson,⁶⁶ pero los estudios basados en fuentes documentales surgieron después del hallazgo del “Archivo del Terror” en Paraguay. Este archivo contiene una buena cantidad de documentos membretados de la CAL, lo que permitió profundizar las investigaciones y vincular la WACL y la CAL a la Operación Cóndor y su presunta extensión poco tiempo después en América Central. En 2016 intenté organizar toda la documentación de la propia organización encontrada en Paraguay y ofrecer una descripción del surgimiento y desarrollo de la CAL entre 1972 —cuando nació la organización— y 1980, así como revelar sus integrantes, objetivos y accionar. La investigación permitió mostrar cómo desde el II Congreso Secreto de 1973 y el III Congreso Secreto de 1974, la organización se propuso establecer

un sistema regular de información confidencial para el intercambio de datos entre organizaciones de diferentes países abocadas a la lucha anticomunista, crear un “sistema latinoamericano de inteligencia” y articularse con los gobiernos nacionales, especialmente con los servicios de inteligencia de las dictaduras militares que gobernaban muchos de los países latinoamericanos.⁶⁷

Los avances más sustanciales en torno a la CAL provienen de Brasil, pues permiten determinar el rol que tuvo dicho país en las coordinaciones represivas de la Guerra Fría latinoamericana. Según los expertos del Sistema Cóndor, Brasil se limitó al intercambio de información y al suministro de equipos para la comunicación, especialmente, y no tuvo una participación activa en los operativos. Los investigadores brasileños, sin embargo, destacan el papel fundamental del país en la CAL y en una serie de prototipos del Cóndor.

La tesis de doctorado de Marcos Vinicius Ribeiro, por ejemplo, profundizó sobre algunos congresos de la CAL no explorados sustancialmente, como el realizado en Río de Janeiro en 1974, a través del cual se estrecharon los lazos entre Brasil y Paraguay.⁶⁸ Él ratificó que tanto WACL como CAL actuaron paralelamente a los aparatos dictatoriales y que contaron con la participación de algunos cuadros de la represión latinoamericana entre sus miembros. Asimismo, logró mapear instituciones estrechamente vinculadas, como la Sociedad de Estudios Interamericanos (SEI), la Agencia de Informaciones Especiales (AIE), entre otras, y reponer la importancia de figuras brasileñas de extrema relevancia como el empresario Carlo Barbieri Filho, quien facilitó las relaciones estratégicas entre Taiwán y Paraguay.

El trabajo más completo en torno a la WACL y la CAL es la tesis de doctorado de Rodolfo Costa Machado, quien entendió que Cóndor fue el resultado de un largo proceso histórico de internacionalización e integración continental de la represión anticomunista en América Latina y no una respuesta “reactiva” a la coordinación intentada por las guerrillas latinoamericanas en la Junta de Coordinación Revolucionaria (JCR). En su extensísima investigación, señaló que de 1971 a 1975, el complejo WACL/CAL creó uno de los principales prototipos del Sistema Cóndor.⁶⁹ Según Costa Machado, el II Congreso público de la CAL de 1974 en Brasil convirtió al país en un lugar privilegiado y estratégico para el fortalecimiento de la CAL como incubadora de una compleja red de coordinación represiva regional, un año antes de la fundación de Cóndor. Le siguieron la VII Conferencia de la WACL en abril del mismo año en Estados Unidos y, especialmente, la reunión de la CAL-Secreta y su III Congreso en noviembre de 1974 en la Escuela Nacional de Información (EsNI) de Brasilia, nada menos que la sede la contrainteligencia de la dictadura brasileña.⁷⁰ Esto habría conformado un prototipo civil-militar-policia de Cóndor y con la CAL fungiendo de cogestora transnacional de dicho sistema. Los otros prototipos

de Cóndor serían: 1) uno estrictamente militar conformado por las Conferencias de los Ejércitos Americanos (el XI de 1973 en Brasil y el XII de 1975 en Uruguay); y 2) uno policial-militar, nacido del I Seminario Policial sobre Lucha Antisubversiva en el Cono Sur celebrado en febrero de 1974 en Buenos Aires. Costa Machado agregó el estudio de la Operación Colombo que tuvo lugar en julio de 1975 en Brasil y de la que participaron Chile, Argentina y Brasil, pues en esa ocasión los agentes chilenos que operaron Colombo desde Brasil fueron los mismos individuos que integraron la delegación chilena a la VIII Conferencia de la WACL en Río de Janeiro en abril de 1975. Finalmente, estudió la participación de los “observadores” de la dictadura militar en la I Reunión Interamericana de Inteligencia Nacional, cuando se fundó Cóndor en 1975, para discutir la tesis que sostiene que la dictadura militar brasileña estuvo involucrada a distancia en dicho sistema.

Los avances en torno a las conexiones entre las redes civiles y militares, especialmente durante el periodo del sistema Cóndor, dan mayor solidez a mis investigaciones que demostraron la transferencia de recursos, conocimientos y experiencias de Argentina hacia Guatemala a través de las conexiones entre civiles, militares, secretas, informales y clandestinas que se establecieron vía la CAL desde 1979 y especialmente 1980, agregando documentación proveniente del archivo histórico de la cancillería argentina y un seguimiento especial del referente del anticomunismo a nivel mundial como fue el guatemalteco Mario Sandoval Alarcón.⁷¹ Un trabajo que da nuevas pistas para investigar la articulación de las redes civiles y militares en las coordinaciones represivas estudiadas en este artículo es el desarrollado por Melisa Kovalskis, el cual está focalizado en un agente argentino y su circulación transnacional. Esta persona, por ejemplo, no pertenecía a las Fuerzas Armadas argentinas y aparece vinculada a la WACL y a la CAL en Argentina, a operativos estrechamente vinculados a Cóndor (como el caso Molfino) y al golpe de Estado de 1980 en Bolivia. Además, operaba como enlace entre el Departamento de Investigaciones Técnicas de la Policía Nacional de Guatemala y el Departamento de Operaciones Psicológicas del Estado Mayor General del Ejército de Bolivia.⁷²

¿Por qué y para qué?

Una de las diferencias que considero más destacables entre el Plan Cóndor y la coordinación represiva entre los principales países del Plan Cóndor (Chile, Argentina y Uruguay) y Centroamérica es la realización de operativos de forma conjunta y coordinada contra opositores políticos mediante la violación sistemática de los derechos humanos. Francesca Lessa ha esbozado cinco fa-

ses distintas del Plan Cóndor, cuya cúspide fue un período de tres años (entre marzo de 1976 y diciembre de 1978) en el que la violencia fue centralizada, institucionalizada, sistemática y metódica. En ese período hubo 487 víctimas que representan el 60% del total.⁷³

En el caso posterior no conocemos tal grado de institucionalización en operativos porque, a mi juicio, falta investigar aún profusamente el período. No deja de llamar la atención las víctimas de desaparición forzada en Honduras. En 1993 el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos (CNDH) presentó un Informe preliminar sobre los desaparecidos en dicho país entre 1980 y 1993 que permitió sistematizar la información recabada hasta ese entonces. El informe registró un total de 179 desapariciones forzadas producidas en Honduras entre 1980 y 1992, aunque el 30% se registra en el año 1981 (cincuenta y tres casos), y el resto se distribuye de forma más o menos pareja entre 1982 y 1985, con un promedio de veinte casos por año. De acuerdo con el Comisionado Nacional de Derechos Humanos, los casos de desaparición presentaron características similares y fueron una práctica sistemática de 1982 a 1984. Lo que llama la atención es que la mayoría de los desaparecidos no fueron hondureños. En 1981, por ejemplo, aparte de catorce hondureños, todos fueron extranjeros: tres nicaragüenses, veintisiete salvadoreños, cinco costarricenses, dos guatemaltecos, un venezolano y un ecuatoriano.⁷⁴ Esto levanta fuertes sospechas sobre la existencia de coordinación transnacional en inteligencia, comunicación y realización de operativos.

El caso de Carlos Leoncio Balerini García podría insinuar un grado de coordinación de la represión. Él era un militante argentino exiliado en México desde 1977 que, desde 1978, colaboró con una de las organizaciones que integraban el FMLN en El Salvador. Desde 1979 a 1981 vivió en Costa Rica, Nicaragua y finalmente en Honduras donde el 8 de agosto de 1981 fue secuestrado y desaparecido. La familia cree que su destino estuvo a cargo de la Dirección Nacional de Inteligencia de Honduras en coordinación con el Grupo Exterior del Batallón 601 de Inteligencia del Ejército Argentino. Algunos testimonios señalan haberlo visto torturado y que fue subido a un avión militar en una base militar en la que se encontraban. Su hijo, Emiliano Balerini Casal, pudo probar que se habían emitido órdenes de aprehensión para sus padres en Argentina.⁷⁵

La identificación de los blancos de persecución es sumamente relevante para poder esclarecer para qué se establecieron los sistemas supraestatales de la represión. Para Armony, las redes transnacionales anticomunistas debían pensarse como “contraparte de las redes transnacionales revolucionarias”, lo cual sugiere que a un fenómeno transnacional lo estaría explicando otro fenómeno con las mismas características.⁷⁶ Cada una de estas redes sería un punto de convergencia de intereses, pero de ningún modo la subordinación de la autonomía de los

países del “Tercer Mundo” respecto de cada una de las superpotencias, como lo ejemplificaron Cuba respecto de la Unión Soviética y Argentina respecto de Estados Unidos.⁷⁷ ¿Cuáles serían esas redes transnacionales revolucionarias? Es cierto que en Sudamérica, el miedo a la unión de los grupos guerrilleros era una realidad, pues los grupos revolucionarios que optaron por la lucha armada como el MIR (Chile), el MLN-Tupamaros (Uruguay), el ELN (Bolivia) y el PRT-ERP (Argentina) se habían reunido y aprobado una alianza formal denominada Junta Coordinadora Revolucionaria (JCR), la cual se dio a conocer a fines de 1974. De acuerdo a Dinges: “la JCR [...] se convirtió en el principal objetivo de la Operación Cóndor”.⁷⁸ En cambio, en su libro, McSherry sostuvo que la JCR fue más bien una excusa para que los regímenes militares formalicen la ya existente cooperación multilateral, ya que la mayoría de estos grupos habían sido prácticamente derrotados.

En 2011 la historiadora argentina Melisa Slatman decidió encarar la relación entre la JCR y el Operativo Cóndor. Ella utilizó documentos de la JCR, testimonios de los dirigentes de las organizaciones que integraron la JCR y, finalmente, documentos estatales producidos por los organismos de inteligencia de la región para revisar la hipótesis de Dinges. Es cierto que uno de los documentos centrales del Cóndor aludió a la dimensión que estaba tomando la subversión con “mandos intercontinentales, continentales, regionales y subregionales” entre los que se encontraba la Conferencia Tricontinental o la JCR.⁷⁹ Sin embargo, Slatman sostuvo que había que matizar la idea, pues la JCR tuvo poco nivel de desarrollo cualitativo y fue reducida tanto en el tiempo como en su impacto material. Al juicio de Slatman, había que pensar más en la influencia del pensamiento geoestratégico estadounidense de la seguridad hemisférica para la defensa común. No fue tanto la existencia de la JCR lo que habría impulsado una alianza represiva sino, por el contrario, “la necesidad de una alianza transnacional que valorizara el lugar de los países del Cono Sur en el ordenamiento continental lo que haría que las fuerzas represivas locales centren su atención en la JCR y la utilicen como justificación para establecer las alianzas”.⁸⁰ Así se explicaría “por qué las víctimas de la Operación Cóndor exceden a los militantes de las organizaciones de esta coordinadora y abarcan a diferentes conjuntos de militantes y no militantes de la región”.⁸¹ Fernando López propuso varias hipótesis a la pregunta por la transnacionalización del terrorismo de Estado en tiempos de retraimiento de la lucha armada en América Latina: una que la explica por una percepción desmesurada en torno a la amenaza de la seguridad del Estado que podían ocasionar los movimientos revolucionarios y otros grupos políticos; otra que la explica por los desafíos reales que conllevaron los exiliados y el movimiento mundial de derechos humanos, quienes colaboraron a neutralizar y socavar la retórica y las estrategias de los regímenes de la Guerra Fría latinoamericana. Según López, la

JCR habría proporcionado la excusa para justificar la persecución de opositores políticos.⁸² Para argumentarlo, examinó el trabajo de las resistencias no armadas a las dictaduras y el de los exiliados sudamericanos y sus relaciones con las redes transnacionales de defensa de los derechos humanos. Esto se condice con las hipótesis de Slatman, quien pensó a los exilios no como una consecuencia de la violencia de las dictaduras, sino como el objeto de la Operación Cóndor: “de manera muy esquemática, fue la respuesta que las dictaduras dieron a la reestructuración de actividades políticas de opositores en el exilio”.⁸³

Para el caso de las colaboraciones transnacionales posteriores que incluyeron a Centroamérica podemos pensar en la misma dirección. Para 1979 la JCR había desaparecido, pero había grupos de guerrilleros argentinos, uruguayos, chilenos especialmente en Nicaragua. Emiliano Balerini Casal sostiene que la colaboración de la dictadura argentina en la región tuvo que ver con la persecución a los militantes argentinos que se habían integrado a las guerrillas locales en el exilio. Para fundamentar su argumento, Balerini Casal estudió a los internacionalistas argentinos en Centroamérica y menciona algunos casos de ataque, persecución y desaparición forzada entre 1979 y 1981.⁸⁴ Para Pablo Uncos eso constituyó una razón de peso muy importante en las motivaciones de los “cruzados occidentalistas” del Ejército Argentino para emprender sus operaciones encubiertas en América Central, aunque considera fundamental el estudio del contexto internacional y, sobre todo, la política exterior del país.⁸⁵ Es que, si bien la presencia de internacionalistas del PRT-ERP, MIR, Tupamaros, entre otros, en Nicaragua fue prominente, lo fue muchísimo menos en los otros países de la región centroamericana.⁸⁶

Para reflexionar sobre el caso argentino, no hay que dejar de prestar atención a la contraofensiva de Montoneros. Esta organización armada había estado exiliada orgánicamente del país desde septiembre de 1976, cuando tras una enorme represión dictatorial, la organización decidió ampliar la etapa de resistencia al exterior del país. Hacia fines de 1977 y principios de 1978 la dictadura militar terminó de desactivar sus últimas estructuras dentro del país, pero la organización cobró protagonismo en el extranjero, especialmente en México y hacia octubre de 1978 decidió el inicio de la Contraofensiva Estratégica. Entre 1979 y 1980 más de doscientos montoneros y montoneras ingresaron en secreto a la Argentina “con el objetivo de alimentar el descontento social”, pero cerca de la mitad fueron asesinados y desaparecidos.⁸⁷ El historiador Hernán Confino consideró que las redes políticas de Montoneros en el exilio deben comprenderse en una trama mayor de conexiones que constituyeron el activismo transnacional antidictatorial. Descentrando la mirada de la conducción y atendiendo en mayor medida a las relaciones que se gestaron en torno a la organización, planteó que entre 1974 y 1980 coexistieron en Montoneros tanto la lucha por

los derechos humanos y la solidaridad con los compatriotas exiliados como el impulso revolucionario.⁸⁸

No obstante los desfases temporales, debidos a la creación de las instituciones que canalizaron el apoyo a los gobiernos de Centroamérica recién en 1980, y la poca preponderancia de guerrilleros argentinos, uruguayos y chilenos en Guatemala, El Salvador y Honduras, hubo una enorme colaboración argentina y cierta colaboración chilena y uruguaya con Guatemala, El Salvador y Honduras en la fase decreciente del plan Cóndor (c. 1979-1983). Todo parece indicar que las preocupaciones de las Fuerzas Armadas de los países del Cono Sur tuvieron más que ver con las características de la guerra ideológica, es decir: con la intención de conquistar a la población, de justificar, difundir y transmitir la “exitosa” lucha contra la subversión sudamericana⁸⁹ y el seguimiento de los exiliados⁹⁰ y organizaciones de derechos humanos que mellaban la legitimidad de las dictaduras.

Conclusión

La Guerra Fría tuvo la particularidad de yuxtaponerse en América Latina a una gran crisis de dominación que incluyó la forma de Estado y específicamente el Estado oligárquico. Esta conjunción se expresó a través del uso de la violencia política de forma generalizada para dirimir los conflictos. Si la guerra era ideológica y no tenía fronteras, la violencia discurrió de forma transnacional. Investigar la transnacionalización de la violencia política durante ese periodo es un trabajo complejo, pero obligado, para los científicos sociales, para comprender mejor sus causas y condiciones y el modo en que pudo ser llevada a cabo y, especialmente, sus terribles consecuencias. Los resultados pueden aportar a los procesos de memoria, verdad y justicia.

Hace varios años investigo las colaboraciones entre la dictadura militar argentina y los países centroamericanos en materia de “lucha contrasubversiva” desde 1979 a 1985 aproximadamente, colaboraciones que ya sabemos que funcionaron junto a Uruguay y Chile, en América Latina, a las que hay que sumar la prestada por Estados Unidos, Israel y Taiwán. Irremediablemente, las preguntas en torno a sus similitudes y diferencias y sus conexiones con el sistema Cóndor, que funcionó inmediatamente antes, aparecían de forma sistemática y este artículo intentó clarificar cuáles son los puntos de contacto que ya, con cierta certeza, podemos esclarecer. Sobre esos puntos, sin dudas, hay que profundizar en el futuro.

He tomado las características de Cóndor listadas por Patrice McSherry para compararlas con las coordinaciones que se establecieron con Centroamérica. En este último sistema considero que se observan tres de dichas características.

En primer lugar, existió una suerte de articulación multinacional entre fuerzas militares y policiales de varios países latinoamericanos de la que Estados Unidos no parece haber sido vertebral. El rol de este último si bien puede ser calificado de “complicidad” para Cóndor, como dice Dingess, no hay evidencia que lo verifique durante el gobierno de Carter. Dicha mengua de Estados Unidos en el conflicto centroamericano, cubierta en parte por Israel, parece ser una de las causas del fortalecimiento de las redes de los países latinoamericanos ideológicamente “amigos”. Sin dudas, el rol del país del norte fue clave y central durante el gobierno de Reagan para el armado de la contrarrevolución en Nicaragua. En segundo lugar, hay muchos indicios respecto del uso de tecnología, datos computarizados y un buen sistema de comunicación transnacional. El desarrollo de la inteligencia transnacional y las comunicaciones militares es un tema fundamental y muy poco estudiado. Si bien sabemos los nombres de los organismos y de algunos militares que los integraron, no sabemos cómo funcionaron. Sobre esta área de vacancia está profundizando Lucía Villalba Cabreira, integrante de nuestro equipo, para ver más nítidamente cómo funcionó el sistema interamericano de defensa en las coordinaciones represivas.

En tercer lugar, se utilizaron las redes civiles transnacionales de extrema derecha. Las investigaciones que se vienen desarrollando hasta el momento en torno a la Confederación Anticomunista Latinoamericana basadas en los propios documentos de la organización nos permiten afirmar las colaboraciones e intercambios con la inteligencia militar de diferentes países latinoamericanos así como con algunas instancias del sistema interamericano de defensa, como las Conferencias de los Ejércitos Americanos, las Conferencias de Comunicaciones de los Ejércitos Americanos y las Conferencias de Inteligencia de los Ejércitos Americanos.

Llegamos a la conclusión que ambos sistemas transnacionales de la violencia política ejercida por las Fuerzas Armadas tuvieron entre sus objetivos el intercambio de información sobre las redes de los opositores en el exilio a través de la inteligencia y las comunicaciones, pero que sólo el sistema Cóndor realizó operaciones coordinadas y transnacionales que conllevaron graves violaciones a los derechos humanos, de acuerdo con la evidencia existente hasta el momento. Esto no significa que no haya que seguir investigando este punto; más bien, dadas las nacionalidades de los desaparecidos en Honduras, por el contrario, hay que insistir en su investigación. Más aún si tenemos presente la importancia que había adquirido la formación militar en inteligencia en el Cono Sur, la presencia de asesores argentinos en Honduras que conocían profundamente el funcionamiento de Cóndor, la existencia de COPECOMI en Honduras, el nivel de institucionalización que tenía para ese entonces la Confederación Anticomunista Latinoamericana y su articulación con los gobiernos nacionales. Si todo

esto es cierto, otra gran vacancia es la investigación firme y sistemática sobre la colaboración de Israel y Taiwán. En el caso de Israel, cabe preguntar si ello podría dar inteligibilidad histórica a las políticas de violaciones de derechos humanos en la actualidad, perpetradas por un gobierno cuyo partido-eje es el mismo que gobernaba el país en la década de 1980.

El carecer de evidencia sobre víctimas de operativos coordinados y transnacionales en Centroamérica, hasta el momento, no inhabilita a reflexionar sobre el por qué o para qué tanto apoyo de Argentina, Chile y Uruguay en brindar formación militar, apoyo económico, armas y lecturas a Guatemala, El Salvador y Honduras. Para el caso de Cóndor, dicho de forma muy esquemática, la existencia de una unión de los grupos guerrilleros en Sudamérica (JCR) no parece ser la causa principal de la alianza represiva, sino la de las actividades políticas de los opositores en el exilio. Las víctimas, incluso, abarcan a diferentes conjuntos sociales más allá de los militantes guerrilleros. Todo parecería indicar que habría que pensar en las resistencias no armadas a las dictaduras y en las redes de los exiliados y sus conexiones con las redes transnacionales de defensa de los derechos humanos. Para el caso centroamericano sucede algo diferente. La JCR ya había desaparecido. Muchos de los internacionalistas se habían conocido en Cuba y Nicaragua y en 1978 coincidieron en el Frente Sur en Nicaragua. Pero muy pocos llegaron a Guatemala, uno de los países en los que más fuertemente se materializó la colaboración argentina y uruguaya. Podría pensarse en la Contraofensiva de Montoneros, asentada en Cuba y México. Estos decidieron regresar a Argentina entre 1978 y 1979 y el final de la organización y su fracaso ocurrió incluso de forma simultánea a la creación de las instituciones (1980) —examinadas en otros trabajos— que materializaron posteriormente la colaboración en “lucha contrasubversiva” en Centroamérica, con lo cual habría un desfase histórico y temporal. Sin embargo, como ha demostrado Confino, militantes de Montoneros también conformaron parte del activismo transnacional antidictatorial que tanto afectaba la imagen internacional de las dictaduras. Me oriento a pensar que lo que explica la colaboración argentina, así como la de Chile y Uruguay, en Centroamérica es menos la participación de guerrilleros conosureños en las organizaciones armadas de la región, o su reorganización en aquellas latitudes, y más la oleada global de movimientos antisistémicos a la que podríamos incluir el “activismo transnacional antidictatorial”.⁹¹ En las articulaciones entre las Fuerzas Armadas del Cono Sur y América Central, se observa una fuerte motivación por transmitir la experiencia exitosa de “lucha contra la subversión” de Argentina, Uruguay y Chile hacia América Central, por ejemplo. En este sentido, creo que es muy sugerente la pregunta formulada por Luis Roniger al abrir la agenda de investigación en torno al tema de los exilios “¿Qué efectos concretos han tenido las actividades de los exiliados en

censurar a las dictaduras y afectar así los procesos políticos de sus países?”⁹² Más que las propias guerrillas, los exiliados y el discurso de derechos humanos minaban la legitimidad de las dictaduras.

Notas

1. Vanni Pettiná, *La Guerra Fría latinoamericana y sus historiografías* (Madrid: AHILA-UAM, 2023).
2. Richard Saull, “El lugar del Sur Global en la conceptualización de la Guerra Fría: desarrollo capitalista, revolución social y conflicto geopolítico”, en Daniela Spenser (ed.), *Espejos de la Guerra Fría: México, América Central y El Caribe* (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Secretaría de Relaciones Exteriores, Miguel Ángel Porrúa librero-editor, 2004), p. 39.
3. *Ibid.*, p. 40.
4. Vanni Pettiná, *La Guerra Fría en América Latina* (México: El Colegio de México, 2018), p. 36.
5. *Ibid.*.
6. Waldo Ansaldi, “Tierra en llamas. Una introducción a América Latina en los años treinta”, en Waldo Ansaldi (ed.), *Tierra en llamas. América Latina en los años 1930* (La Plata: Ediciones al Margen, 2003), pp. 13–50.
7. Waldo Ansaldi y Verónica Giordano, “Introducción”, en ed. Waldo Ansaldi y Verónica Giordano (eds.), *América Latina. Tiempos de violencias* (Buenos Aires: Ariel Historia, 2014), pp. 15–25.
8. Miguel Herrera Figueroa, “El tiempo en la estrategia del general Marini, Estudio Preliminar,” en Alberto Marini, *Estrategia sin tiempo. La guerra subversiva y revolucionaria* (Buenos Aires: Círculo Militar, 1971), p. 22.
9. Desde 2012 dirijo diferentes proyectos de investigación colectiva en torno a la colaboración argentina en la “lucha contrasubversiva” en Centroamérica financiados por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y la Universidad de Buenos Aires. Durante esta larga investigación realicé trabajo de archivo en los ministerios de relaciones exteriores de Argentina, Guatemala, Honduras, El Salvador y México; en el Archivo Nacional de la Memoria, en el Archivo General del Ejército y en la biblioteca de la Escuela Superior de Guerra de Argentina; y realicé numerosos pedidos de acceso a la información pública para acceder a legajos del personal militar argentino. También consulté el archivo del terror de Paraguay, el National Security Archive de Estados Unidos y numerosos repositorios documentales de los países centroamericanos, especialmente de Guatemala, como el Archivo Histórico de la Policía Nacional.
10. Patrice McSherry, *Los Estados depredadores: La Operación Cóndor y la guerra encubierta en América Latina* (Santiago de Chile: Lom ediciones, 2009), pp. 33–38; 56.
11. Francesca Lessa, *Los juicios del Cóndor. La coordinación represiva y los crímenes de lesa humanidad en América del Sur* (Montevideo: Taurus, 2022), p. 48.
12. *Ibid.*, p. 195.
13. Julieta Carla Rostica, “The Collaboration of the Argentine Military Dictatorship with the Governments of Guatemala and Honduras in Their ‘Fight against Subversion’ (1980–3)”, *Journal of Latin American Studies*, 54: 3 (2022), pp. 431-456, doi:10.1017/S0022216X22000475.

14. Pedro Fernando Ares Rojas, “Cooperación diplomático-militar uruguayo-guatemalteca (1977-1981) en el marco de la Guerra Fría interamericana”, en Julieta Carla Rostica y Leonardo Herrera Mejía (eds.), *Violencias en Centroamérica. Perspectivas en debate* (México: CLACSO y Universidad del Valle de Puebla, 2025); Laura Sala, “La formación de militares guatemaltecos en Sudamérica, 1975-1982: sistematización doctrinaria y reconfiguración represiva”, *Cuadernos de Marte*, núm. 24 (2023), pp. 111-155.
15. Edgar Solano Muñoz, “CONDECA: La integración militar en Centroamérica entre 1956 y 1979”, *Estudios Latinoamericanos*, 38: 51 (2023), pp. 115-33, <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484946e.2023.51.87066>.
16. Lessa, *Los juicios del Cóndor*; Julieta Carla Rostica, “La dictadura militar Argentina y la ‘lucha contrasubversiva’ en Centroamérica (1976-1983)” (Buenos Aires, 2023). Este último trabajo es un informe que coordiné para la Secretaría de Derechos Humanos de Argentina, en el que se integran fuentes oficiales que obran en el Archivo Nacional de la Memoria, con fuentes obtenidas en el marco de investigaciones llevadas a cabo en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la Universidad de Buenos Aires y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, y por equipos de relevamiento del Ministerio de Defensa. En el informe consta, por ejemplo, el listado de los agregados militares identificados, y las citas de cada uno de los documentos que respaldan las afirmaciones del párrafo.
17. McSherry, *Los Estados depredadores*, p. 262.
18. Rostica, “La dictadura militar argentina”, p. 43. El documento fue relevado en sede judicial por personal de la Secretaría de Derechos Humanos de Argentina en 2023.
19. Decreto S N° 43 de 1981, [Poder Ejecutivo Nacional], 29 de diciembre de 1981. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-43-1981-243876>. El Decreto completo fue publicado en el suplemento del Boletín Oficial 33077, 25 de febrero de 2015.
20. Ibid.
21. Decreto S N° 348 de 1983, [Poder Ejecutivo Nacional], 11 de febrero de 1983. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-348-1983-253408>.
22. Cable N° 296, de Ossorio Arana, Honduras, 18 de agosto de 1982. Cancillería Argentina. Desclasificados. Colección Forti.
23. Equipo de Relevamiento y Análisis de Documentos del Ejército, “Informe a solicitud de Julieta Rostica” (Buenos Aires, 2016).
24. Equipo de Relevamiento y Análisis de Documentos del Ejército.
25. Patrice McSherry, “Tracking the Origins of a State Terror Network: Operation Condor”, *Latin American Perspectives*, 29: 1 (2002), p. 39.
26. McSherry, *Los Estados depredadores*, pp. 67 y 327.
27. John Dinges, *The Condor Years. How Pinochet and His Allies Brought Terrorism to Three Continents* (New York: The New Press, 2004); John Dinges, *Los años del Cóndor. Operaciones internacionales de asesinato en el Cono Sur* (Santiago de Chile: Penguin Random House Grupo Editorial Chile, 2021).
28. Véase la página web del Ministerio Público Fiscal: <https://www.mpf.gob.ar/plan-condor/#inicio-el-juicio>
29. Lessa, *Los juicios del Cóndor*, p. 171.
30. Ariel Armony, *La Argentina, los Estados Unidos, y la cruzada anticomunista en América Central (1977-1984)* (Buenos Aires: Universidad de Quilmes, 1999), p. 69.
31. Ibid.

32. Warren Christopher fue subsecretario de Estado desde el 25 de febrero de 1977 hasta el 16 de enero de 1981. Memorandum from Warren Christopher, The Deputy Secretary of State, for the President, 29 de marzo de 1977. (Parte 3) Office of the director of National Intelligence, IC on the Record, Declassified, Argentina Declassification Project.
33. *Public Law* 95-148, 31 de octubre de 1977. Disponible en <https://www.govinfo.gov/content/pkg/STATUTE-91/pdf/STATUTE-91-Pg1230.pdf>.
34. Los datos de Estados Unidos son de Eduardo Gitli, *Centroamérica: los desafíos, los intereses, las realidades* (México: Gernika, 1989), p. 113.
35. Identificamos dos préstamos: uno del 29 de agosto de 1981 por 15 millones de dólares y otro del 23 de marzo de 1983 por 15 millones de dólares, ambos renovables por un tramo de igual suma. Estos tratados financieros pueden buscarse y descargarse de la Biblioteca Digital de Tratados, disponible en: <https://tratados.cancilleria.gob.ar/busqueda.php>.
36. Identificamos tres préstamos: uno del 26 de enero de 1981 por 20 millones de dólares; uno del 5 de junio de 1981 por 15 millones; un tercero del 25 de septiembre de 1981 por 30 millones. El tratado del 5 de junio de 1981 suscrito con El Salvador puede buscarse y descargarse de la Biblioteca Digital de Tratados, disponible en: <https://tratados.cancilleria.gob.ar/busqueda.php>. El préstamo del 26 de enero de 1981 a El Salvador se depositó al Banco Central salvadoreño para nivelar la balanza de pagos. Posteriormente, las autoridades salvadoreñas pidieron una ampliación de los montos de los préstamos, la cual se efectivizó a fines de septiembre de 1981. Esto puede verse en los siguientes documentos del Archivo Histórico de la Cancillería Argentina: De Enrique Ros (embajador), Director General de Política Exterior, Melchor E. P. Echagüe, consejero, Dto. América del Norte, Dirección General de Política, la embajada en Washington, cable enviado secreto, AHCA, Dirección Comunicaciones, 0985, EEUU expedidos 1 al 600 Vol. 30, 1981, 383, 26 de febrero de 1981. Luego en: De Bianculli, embajada El Salvador, a Central/Política/Informaciones, cable recibido secreto, AHCA, Colección Forti, 425, 29 de septiembre de 1981 y De Cancillería (S.R.E.I.), a embajada El Salvador, Central/Política, cable enviado secreto, AHCA, Dirección Comunicaciones, AH 0978, El Salvador, enviados, 1981, 356, 8 de octubre de 1981.
37. El convenio financiero entre Argentina y Guatemala se suscribió directamente entre el Banco Central argentino y el Banco de Guatemala. Véase la negociación en Rostica, "The Collaboration of the Argentine Military...", p. 10.
38. Documentos secretos del Banco Central de la República Argentina del año 1982 autorizaron a Fabricaciones Militares a financiar la exportación de material bélico secreto a Honduras por 18 millones de dólares, a Guatemala por 30 millones de dólares y a El Salvador por 20 millones de dólares. Dichos documentos explicitan que las razones de la exportación de material bélico en el mercado internacional responde a "razones de interés político y estratégico", aprobadas por el Comando en Jefe del Ejército. Acta Secretas del Banco Central de la República Argentina 1981-1983: N° "S" 1, 14 de enero de 1982, disponible en: <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/BCRA/ddhh/BCRA%20Acta%20S%201%2014%20de%20Enero%201982.pdf>; N° "S" 2, 11 de febrero de 1982, disponible en <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/BCRA/ddhh/BCRA%20Acta%20S%202%2011%20de%20Febrero%201982.pdf>; N° "S" 8, 7 de octubre de 1982, disponible en <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/BCRA/ddhh/BCRA%20Acta%20S%208%207%20de%20Octubre%201982.pdf>
39. Testimonio, Elías Barahona, Centroamérica, mayo de 1982, Centro Académico de la Memoria de Nuestra América (CAMeNA), Universidad Autónoma de la Ciudad de

- México, caja 141, expediente T GT3 y caja 9, expediente B GT8, serie Guatemala, sección régimen político y gobierno.
40. “Algunos oficiales fueron enviados al exterior a realizar cursos de inteligencia en países como Argentina, Chile, Israel y Taiwán.” Asimismo, fueron “oficiales formados en inteligencia en Argentina, Chile, Israel y Taiwán” quienes impulsaron la reapertura de la Escuela de Inteligencia y la mantuvieron como dependiente de la G-2. Comisión para el Esclarecimiento Histórico – CEH, *Guatemala, Memoria del Silencio*, UNOPS. Capítulo segundo, 1999, p. 109.
 41. Jennifer Schirmer, *Las intimidaciones del proyecto político de los militares en Guatemala* (Guatemala: FLACSO, 1999), p. 267.
 42. De Sainz Ballesteros, Tegucigalpa, a Central/Política/Informaciones/África, 2 de agosto de 1983, cr944. En Archivo Histórico de la Cancillería Argentina, 71 – Comunicaciones, AH/617; De Sainz Ballesteros, Tegucigalpa, a Central/África/Política, 12 de mayo de 1983, cr573. En Archivo Histórico de la Cancillería Argentina, 71 – Comunicaciones, AH/577.
 43. Lessa, *Los juicios del Cóndor*, p. 49.
 44. McSherry, *Los Estados depredadores*, pp. 36 y 89.
 45. Directive 3-‘R’-13, Estado Mayor de la Defensa Nacional, Palacio Nacional, Guatemala, 040800, May 1983: <https://www.yumpu.com/es/document/view/45099489/directiva-no-3-aaeuraoeraeura-00013-ministerio-de-la-defensa-de-guatemala>.
 46. Directive 3-‘R’-13, Estado Mayor de la Defensa Nacional, Palacio Nacional, Guatemala, 040800, May 1983: <https://www.yumpu.com/es/document/view/45099489/directiva-no-3-aaeuraoeraeura-00013-ministerio-de-la-defensa-de-guatemala>.
 47. Coronel Alfredo Pavón, Sargento Raúl Fernando Aguerre, Coronel Miguel Ferrari, Coronel Elbio Encarnación Ojeda, Suboficial mayor José Ayala, Sargento primero Raúl Guajardo. La información se extrajo de legajos personales y decretos. Para mayor detalle sobre las fuentes utilizadas véase Rostica, “La dictadura militar argentina”, pp. 46–47.
 48. Véase el Legajo personal de Miguel Ferrari, Dirección General de Bienestar del Ejército. Para el caso de Elbio Ojeda véase el Equipo de Relevamiento y Análisis de Documentos del Ejército.
 49. Información obtenida del legajo personal de Miguel Ferrari, Dirección General de Bienestar del Ejército y del legajo personal de Raúl Guajardo, Servicio Histórico del Ejército.
 50. El Decreto S N° 1609 de 1983 [Poder Ejecutivo Nacional], 28 de junio de 1983, designó a Solari para que concurra “en su carácter de Presidente” de la COPECOMI a la XV Conferencia de Comunicaciones de Ejércitos Americanos “que anualmente se realiza, a los efectos de coordinar las actividades que realiza la COPECOMI, en el Fuerte Monmouth...”. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-1609-1983-254587>.
 51. Datos reconstruidos en Rostica, “La dictadura militar argentina”, pp. 44–48.
 52. Eduardo Luis Duhalde, *El Estado terrorista argentino* (Buenos Aires: Ediciones El Caballito, 1983), p. 317.
 53. *El Tiempo*, 9 de noviembre de 1979, citado en Emiliano Balerini Casal, “La asesoría militar argentina en Honduras,” *Diálogos*, 19: 2 (2018), p. 181.
 54. Ministerio de Defensa, *Actas de la dictadura: Documentos de la Junta Militar encontrados en el Edificio Cóndor* (Buenos Aires: Ministerio de Defensa, 2014), p. 41.

55. Julieta Carla Rostica et al., “La masacre de El Mozote en El Salvador: Una aproximación a la responsabilidad argentina”, *E-l@tina*, 18: 71 (2020), pp. 66–10, <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/elatina/article/view/5359>.
56. Fabián Escalante Font, *La guerra secreta. Operación Calipso* (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2016), p. 211. La maniobra Halcón Vista figura en la Directiva 3-‘R’-13 del Estado Mayor de la Defensa Nacional de Guatemala citado previamente.
57. Prensa Libre, 4 de noviembre de 1981, p. 22.
58. Roberto Bardini, *Monjes, mercenarios y mercaderes* (México: Editorial Mex-Sur, 1988), p. 120.
59. *El Día*, 21 de noviembre de 1982, p. 15, citado en Bardini, pp. 110–11.
60. Stella Calloni, *Operación Cóndor. Pacto militar* (México: La Jornada ediciones, 2001), p. 12.
61. Ariel Armony, “Transnacionalizando la ‘Guerra Sucia’: Argentina en Centroamérica,” en Daniela Spenser (ed.), *Espejos de la Guerra Fría: México, América Central y El Caribe* (México: Miguel Ángel Porrúa, 2004), p. 319.
62. *Ibid.*, p. 320.
63. *Ibid.*, p. 348.
64. *Ibid.*, p. 321.
65. Luis Alberto Herrán Ávila, “Las guerrillas blancas: Anticomunismo transnacional e imaginarios de derechas en Argentina y México, 1954-1972”, *Quinto Sol*, 19: 1 (2015), p. 20, http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-28792015000100003&lng=es&nrm=iso&tlng=es; Mónica Naymich López Macedonio, “Historia de una colaboración anticomunista transnacional. Los Tecos de la Universidad Autónoma de Guadalajara y el gobierno de Chiang Kai-Shek a principios de los años setenta”, *Contemporánea*, 1: 1 (2010), p. 134.
66. Scott Anderson y Jon Lee Anderson, *Inside the League. The Shocking Exposé of How Terrorists, Nazis, and Latin American Death Squads Have Infiltrated the World Anti-Communist League* (New York: Dodd, Mead & Co., 1986).
67. Julieta Carla Rostica, “La Confederación Anticomunista Latinoamericana y los gobiernos nacionales latinoamericanos (1972-1980)”, presentación en el Congreso internacional de la Latin American Studies Association, Lima, 2017; Julieta Carla Rostica, “La Confederación Anticomunista Latinoamericana y las Fuerzas Armadas. Guatemala y los años setenta”, en Segundo Coloquio “Pensar las derechas en América Latina en el Siglo XX”, Universidad Nacional General Sarmiento, Los Polvorines, 2016.
68. Marcos Vinicius Ribeiro, “A história da Confederação Anticomunista Latino-Americana durante as ditaduras de segurança nacional (1972-1979)”, Tesis de doctorado, Universidade Estadual do Oeste do Paraná, 2018, p. 16.
69. Rodolfo Costa Machado, “Por dentro da Liga Mundial Anticomunista – gênese e gestão da WACL: filonazistas, contrarrevolução asiática e o protótipo Latino-Americano da Operação Condor (1943-1976)”, Tesis de doctorado, Pontificia Universidade Católica de São Paulo, 2022, p. 1218.
70. *Ibid.*, p. 1392.
71. Julieta Carla Rostica, “La Confederación Anticomunista Latinoamericana. Las conexiones civiles y militares entre Guatemala y Argentina (1972-1980)”, *Desafíos*, 30: 1 (2018), pp. 309–47.
72. Melisa Kovalskis, “Zonas de contacto en la transnacionalización de la represión: el caso de un agente civil de inteligencia argentino en la región latinoamericana alrededor de los años 1980”, *Anuario de Estudios Centroamericanos*, núm. 50 (2025), en prensa.

73. Lessa, *Los juicios del Cóndor*, p. 48.
74. Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, “Los hechos hablan por sí mismos: Informe preliminar sobre los desaparecidos en Honduras, 1980-1993” (Tegucigalpa, 2002), pp. 145–52.
75. Rostica, “La dictadura militar argentina”, pp. 102–6.
76. Armony, “Transnacionalizando la ‘guerra sucia’”, p. 320.
77. *Ibid.*, pp. 320–21.
78. Dinges, *The Condor Years*, p. 53.
79. Melisa Slatman, “Para un balance necesario: La relación entre la emergencia de la Junta de Coordinación Revolucionaria y el Operativo Cóndor. Cono Sur, 1974-1978”, *Testimonios*, núm. 2 (2011), p. 81.
80. *Ibid.*, p. 98.
81. *Ibid.*
82. Fernando López, *The Feathers of Condor: Transnational State Terrorism, Exiles and Civilian Anticommunism in South America* (United Kingdom: Cambridge Scholars Publishing, 2016), pp. 98–99.
83. Melisa Slatman, “Evolución de los métodos de ataque contra dirigentes y figuras públicas en el exilio en el marco de la Operación Cóndor”, en Soledad Lastra (comp.), *Exilios: Un campo de estudios en expansión* (Buenos Aires: CLACSO, 2018), pp. 65–79.
84. Emiliano Balerini Casal, “Argentina en el conflicto centroamericano: La dictadura y el internacionalismo revolucionario (1977-1984)”, Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, 2020, p. 6.
85. Pablo Uncos, “Los militares globalistas argentinos y su Guerra Fría en América Central,” *Revista Análisis Internacional*, 6: 1 (2015), pp. 95–111; Pablo Uncos, “Entre guerrilleros y asesores militares: Argentina y su Guerra Fría en América Central (1977-1984)”, Tesis de maestría, FLACSO, Universidad de San Andrés, 2012), p. 5.
86. Eudald Cortina Orero, por ejemplo, ha trabajado profundamente a los internacionalistas del Cono Sur en Centroamérica. Por ejemplo, véase: Eudald Cortina Orero, “Apuntes sobre las experiencias internacionalistas del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) chileno en la Revolución Sandinista,” *Araucaria*, 24: 50 (2022), pp. 511-534.
87. Hernán Eduardo Confino, *La Contraofensiva: El final de Montoneros* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2022), p.15.
88. Hernán Eduardo Confino, “Las redes montoneras en el exilio. Revolución, solidaridad y derechos humanos (1974-1980)”, in Gabriela Águila, Santiago Garaño, y Pablo Scatizza (eds.), *La represión como política de Estado. Estudios sobre la violencia estatal en el siglo XX* (Buenos Aires: Imago Mundi, 2020), p. 269.
89. Laura Sala, “La lucha contrasubversiva en la política de difusión al exterior de la dictadura argentina, 1979-1981”, *Confluente*, XVI: 1 (2024), pp. 433–59.
90. Lucrecia Molinari, “Nicaragua y las ‘diplomacias paralelas’: lecturas, motivaciones y actividades extraterritoriales de los militares argentinos (1977-1979)”, *Desafíos*, 36: 1 (2024), pp. 1–32.
91. Alberto Martín Álvarez y Eduardo Rey Tristán, “La oleada revolucionaria latinoamericana contemporánea, 1959-1996. Definición, caracterización y algunas claves para su análisis”, *Naveg@merica*, núm. 9 (2012).
92. Luis Roniger, “Destierro y exilio en América Latina: Un campo de estudio transnacional e histórico en expansión,” *Pacarina Del Sur*, núm. 9 (October-December 2011), pp. 1-18, consultado en:
<http://www.pacarinadelsur.com/home/abordajes-y-contiendas/318-destierro-y-exilio-en-america-latina-un-campo-de-estudio-transnacional-e-historico-en-expansion>